Informe de Comisario

A los Señores Accionistas
EQUIPOS Y RENTAS EQUIRENT S.A
Guayaquil, Ecuador

Hemos revisado el Balance General de EQUIPOS Y RENTAS EQUIRENT S.A. al 31 de diciembre del 2016, y el Estado de Resultado, por el período terminado en esa fecha.

La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglametarias, asi como a las

resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuetra revisión, no contine debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y de percepción del impueto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que estan registradas en los libros contabilidad y éstos se llevan conforme a normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparado de acuerdo con las normas ecuatoriana de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros la veracidad de los controles contables y procedimientos que se relacionan con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento a las políticas generales establecidas.

Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SCG-901-009 de la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular

Comisario

CPA. Teresa Paredes Villao
C.C. 091991012-5
Guayaquil, Ecuador